



ACUERDO POLÍTICO Y ECONÓMICO ENTRE CIUDADANOS Y EL PARTIDO POPULAR PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2017 EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ACUERDO POLÍTICO

Regeneración, transparencia y cercanía a los ciudadanos

1. Publicidad de la agenda institucional de los diputados provinciales.

Los diputados provinciales del Partido Popular y de Ciudadanos Valladolid harán pública su agenda institucional diaria a partir del 1 de enero de 2017 a través de la web oficial de la Diputación de Valladolid, invitando a los diputados del resto de los grupos políticos a que también hagan pública su agenda institucional.

2. Elaboración de un protocolo sobre criterios de uso de Vehículos Oficiales.

Se procederá a la recopilación de un listado de vehículos oficiales (en propiedad, renting, etc.) así como el departamento y personas que los utilizan. Se desarrollará un Protocolo de utilización de los vehículos oficiales que garantice criterios de necesidad, eficacia y ahorro.

3. Transparencia en las remuneraciones.

Publicación en la página web de todos los nombres de aquellas personas que cobren dietas o asistencias a cualquier órgano de la institución, así como la cantidad recibida por cada una de ellas. (EJ. Jurados, consejeros SODEVA...)

4. Creación de un Teléfono de Atención de la Provincia.

Creación y puesta a disposición de todos los vecinos de la provincia de un teléfono de atención gratuito que permita atender todo tipo de dudas relacionadas con los servicios que presta la Diputación Provincial de Valladolid.

5. Devolución principales competencias correspondientes a la Junta de Castilla y León.

Se iniciarán los trámites oportunos para que la Junta de Castilla y León asuma sus competencias relativas al Centro Asistencial Dr. Villacián, Residencia Cardenal Marcelo, Escuela Infantil Casa Cuna y Centro de Integración Juvenil.

6. Plan racionalización Gastos Corrientes.

Se elaborará un Plan con medidas específicas que avancen en la reducción del gasto en operaciones corrientes, con el fin de seguir logrando un importante ahorro económico y por ende, prestar los servicios públicos de un modo más eficiente.

7. Mesa de Trabajo de Reforma del Reglamento Orgánico de la Diputación.

Se propondrá a la Mesa de Trabajo de Reforma del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid la introducción de una nueva

fórmula de control consistente en la posibilidad de que cada uno de los Grupos Políticos plantee en cada sesión plenaria hasta una pregunta al Presidente de la Diputación.

Apoyo a nuestros municipios y lucha contra la despoblación

8. Impulso a la conexión entre el Plan de Transporte Provincial y el Transporte Metropolitano.

La Diputación de Valladolid estudiará la conexión del Plan Provincial de Transporte actual con el sistema de Transporte Metropolitano impulsado desde la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y los ayuntamientos del entorno de Valladolid, de manera que se cree un tercer anillo con la puesta en funcionamiento de lanzaderas en la provincia que completen las necesidades de movilidad del medio rural.

9. Fortalecimiento del servicio de Asesoramiento a Municipios.

Mayor dotación de medios materiales y humanos para el servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial de Valladolid.

10. Apertura de centros en épocas vacacionales.

Promover la apertura de Centros juveniles en nuestros municipios durante el periodo de Navidad y las demás vacaciones escolares.

11. Mejora de la accesibilidad a Internet y TDT.

Mantenimiento del compromiso de colaboración con la Junta de Castilla y León, así como del impulso de medidas mediante la continuidad de las correspondientes convocatorias que favorezcan la eliminación de zonas de sombra y la mejora de la accesibilidad a Internet de Banda Ancha y al

sistema de Televisión Digital Terrestre en toda la provincia, con el objetivo de conseguir una cobertura total a final de la presente legislatura.

12. Compromiso Municipal con la Ley de Transparencia.

La Diputación impulsará la actual colaboración con los municipios de la provincia de Valladolid en el cumplimiento de los contenidos de la Ley de Transparencia, con especial apoyo a aquellos Ayuntamientos que tengan mayores dificultades. Se buscarán mecanismos que faciliten la subida de los correspondientes datos a los portales web.

Dinamización económica y acción social

13. Plan de dinamización turístico- gastronómico de la provincia.

Se elaborará un Plan específico de mejora y desarrollo de las zonas turístico-gastronómicas de la provincia, buscando la diferenciación y el impulso de nuevas vías de negocio en nuestros municipios.

Dicho plan, estará vinculado al nuevo centro de Promoción económica y turística de la Provincia situado en el edificio de “el Cubo”. Llevaremos el turismo de la ciudad hacia los pueblos de la provincia, elaborando visitas, packs, experiencias, etc., que permitan llenar de vida nuestros pueblos.

14. Estudio e impulso de alternativas de vivienda para nuestros mayores.

Nuestra población está cada vez más envejecida, requiriendo cada vez mayores apoyos, por lo que se hace necesario un estudio de las distintas alternativas de vivienda para nuestros mayores en los pueblos de la provincia de Valladolid, impulsando las mismas.

15. Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid (SODEVA)

La empresa pública SODEVA, de titularidad de la Diputación de Valladolid, juega un papel importante en el desarrollo económico y turístico de nuestra provincia, por lo que es necesario proceder a la actualización de la sociedad. Así:

- A. Se promoverá una reforma integral de SODEVA que deberá ver la luz antes de octubre de 2017 y que irá encaminada a garantizar la eficacia y eficiencia, la buena utilización de los servicios y las garantías de transparencia y objetividad en los procedimientos de adjudicación de la Sociedad.
- B. Se creará un Plan de difusión de los eventos que organicen nuestros municipios. Se estudiarán nuevas vías de promoción de sus fiestas más representativas, a igualdad de oportunidades, en los medios de comunicación.
- C. Se procederá a la renovación de la página web de SODEVA con el fin de incluir mecanismos de interacción con los ciudadanos, consiguiendo convertir este espacio en un portal intuitivo, accesible y al servicio de la transparencia de la Sociedad.
- D. Se creará un sistema de suscripción para que los ciudadanos estén informados vía email de los eventos que se van a celebrar en los centros de la Diputación así como en los municipios, pudiéndose cribar por edad, temática o lugar, como complemento de la Agenda de Actividades existente en la página web de turismo.

ACUERDO ECONÓMICO

CONCEPTO		IMPORTE
EMPRENDIMIENTO MUJER RURAL JOVEN	N	30.000,00 €
SUBV. ATA CYL	Δ	10.000,00 €
SUBV. ASOC. P.EMPRES. Y AUTONOMOS R (RED TALENTO)	Δ	10.000,00 €
SUBVENCIÓN CVE	Δ	20.000,00 €
SUBV. UNIVERSIDAD BECAS INVESTIGACIÓN	Δ	10.000,00 €
SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD VOCACIÓN EMPRESARIAL	Δ	10.000,00 €
APOYO EMPLEO PERSONAS CON CAPACIDAD DIVERSA	Δ	30.000,00 €
FONDO ACTIVIDADES Y SERVICIOS EELL MENORES	Δ	10.000,00 €
SUBV. AYTOS RECREACIONES HISTÓRICAS	Δ	33.000,00 €
SUBV. AYTOS EVENTOS GASTRONÓMICOS	Δ	33.000,00 €
SUB. AYTOS ACTIVIDADES TURÍSTICAS	Δ	33.000,00 €
CENTRO DINAMIZACIÓN VILLA DEL PRADO	N	120.000,00 €
OTRAS TRANSFERENCIAS AERSCYL	Δ	2.000,00 €
AYUDAS BANCO DE ALIMENTOS. ALIMENTACIÓN INFANTIL	Δ	10.000,00 €
AYUDAS MUJERES EMBARAZADAS	Δ	13.973,00 €
LUCHA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	N	10.000,00 €
TRANSPORTE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Δ	1.900,00 €
OTRAS TRANSFERENCIAS FED. JUBILADOS Y PENSIONISTAS	Δ	12.000,00 €
PROGRAMA REST. Y REHABILITACIÓN PARQUES INFANTILES	N	55.000,00 €
PLAN REEMISORES TDT Y TELEFONÍA	N	100.000,00 €
ACTIVIDADES OCIO CIJ	Δ	2.000,00 €
TRANSF. FEDERACIÓN PROV. ATLETISMO	N	2.000,00 €
PLAN SUBV. AYTOS CONTRATACIÓN MONITORES JUV.	N	120.000,00 €
DINAMIZACIÓN ZONAS ENOGASTRONÓMICAS	N	90.000,00 €

N= Nueva acción Δ = Incremento



ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ACORDADAS CON ANTERIORIDAD

CONCEPTO		IMPORTE
AYUDA ALQUILER VIVIENDAS PARA JOVENES	Δ	90.000,00 €
NUEVO CONVENIO FUNGE	Δ	144.000,00 €
CONVENIO UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES		30.000,00€
TERAPIA CON ANIMALES		10.000,00 €
SERVICIO TELEASISTENCIA PERSONAS CON LIMITACIÓN AUDITIVA		20.000,00 €

Δ = Incremento

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2016

Por el Grupo Provincial Popular

Por el Grupo Provincial Ciudadanos

Jesús Julio Carnero García

Pilar Vicente Tomás